



# APC Colombia



## Programa de Transparencia y Ética

### Pública (PTEP)

#### Componente Programático

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia**

**Vigencia: 2026**

## Estrategia institucional para la lucha contra la corrupción

1. Componente Administración de riesgos

2. Componente Redes y articulación

3. Componente Modelo de estado abierto

4. Componente Iniciativas adicionales

# COMPONENTE PROGRAMÁTICO

El Componente Programático del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Agencia presidencial de cooperación internacional (APC Colombia) se enfoca en acciones concretas y focalizadas para fortalecer la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en la gestión institucional. Este componente reconoce que la promoción de una cultura de ética y transparencia no solo requiere de lineamientos generales, sino también de iniciativas específicas que aborden los desafíos particulares que enfrenta la APC para fortalecer la integridad, la confianza ciudadana y la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional.

En este sentido, el Componente Programático se articula con el Componente Transversal, complementando las acciones de fortalecimiento institucional con intervenciones dirigidas a mejorar la calidad de los servicios, administración de riesgos, redes y articulación, modelo de Estado abierto, e iniciativas adicionales.

Este documento se fundamenta en:

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), modificada por la Ley 2195 de 2022. - Decreto 1122 de 2024, que reglamenta la implementación de los PTEP.
- Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública).
- Ley 2016 de 2020 (Código de Integridad del Servicio Público).
- Ley 2013 de 2019 (Declaración de bienes y conflictos de interés).
- Conpes 4070 de 2021 (Política de Estado Abierto).
- Anexo Técnico de Programas de Transparencia y Ética Pública (Secretaría de Transparencia, versión 1 2024).

## 1. Componente Gestión de riesgos

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia ha brindado cumplimiento normativo en relación con la gestión de administración de riesgos a través de la implementación de MIPG y de instrumentos de planificación como el Programa de transparencia y Ética Y Pública. APC Colombia cuenta con la política de administración de riesgos y el mapa de riesgos institucional cumpliendo las orientaciones dadas por el departamento administrativo de la Función Pública (DAFP), con la finalidad de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos para combatir la corrupción.

**Tabla 1. Acciones componente Gestión de Riesgos**

Subcomponente	Acción	Producto Final
Riesgo para la Integridad	Actualizar y socializar la Política Gestión del Riesgo de la agencia y la matriz de riesgos institucional de acuerdo con la metodología del DAFP establecida en la guía 7 y recomendaciones efectuadas por Control Interno.	Política de Gestión del Riesgo Actualizada  Mapa de riesgos actualizado.  Evidencias de la socialización y aprobación
Canales de denuncia	Revisar/actualizar, y socializar los protocolos institucionales para los canales de denuncia	Protocolos revisados /actualizados  Evidencias de la socialización
Riesgo de LAFT- FPADM	Realizar un espacio de conocimiento a los funcionarios y contratistas de la entidad en la gestión de riesgos LAFT FPADM (lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas destrucción masiva.)	Diseño del espacio de conocimiento  Presentación  Evidencias de participación
Debida Diligencia	Identificar los procedimientos asociados con la debida diligencia que requieren actualización para 2026, con base en los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo	Procedimientos y protocolos revisados/actualizados  Evidencias de la socialización

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Planeación

## 2. Componente Redes y Articulación.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia adoptara en el Programa de Transparencia y Ética Pública acciones direccionaladas al fortalecimiento interno. Esto es fundamental para propiciar datos interconectados entre los actores internos.

A continuación, se presentan las cuatro articulaciones que propician el Programa de Transparencia y Ética Pública:

- Equipo PTEP con representantes de los procesos de gestión del Talento Humano, direccionamiento estratégico y Planeación, gestión del servicio al ciudadano, evaluación control y mejora de los procesos misionales
- Articulación con el comité institucional de gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación del sistema de control interno.
- Participación en redes externas impulsadas por la secretaría de transparencia.
- Funcionamiento bajo esquema de las líneas de defensa.

**Tabla 2. Acciones componente Redes y Articulación**

Subcomponente	Acción	Producto Final
Redes externas	<p>Construir el mapa de redes externas (coordinación interinstitucional) a la entidad en materia de transparencia e integridad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.</li><li>• Sistema Nacional de Integridad.</li><li>• Modelo estándar de Control interno.</li><li>• Red anticorrupción de jefes de control interno.</li></ul>	Mapa de redes externas construido

Redes externas	Realizar acciones de articulación y coordinación en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.	Evidencias de las mesas del sistema y demás espacios de articulación
	Actualizar el inventario de las instancias interinstitucionales en las que por ley debe participar la entidad	Inventario de instancias interinstitucionales actualizado

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Planeación

### 3. Componente Modelo de Estado Abierto

Desde este eje se busca asegurar que la gestión de la entidad se realice de manera transparente e incluyente, asegurándonos del acceso a la información transparente en la gestión pública, por ende, el objetivo se centra en fortalecer mecanismos que permitan a la ciudadanía interactuar de manera efectiva y participativa. Es así, el acceso a la información pública sigue fortaleciéndose a través de herramientas como la publicación de la información de la sede electrónica de la entidad (anteriormente denominada página web).

En APC Colombia se priorizan los siguientes temas:

- Cumplimiento de la ley de transparencia y del índice de transparencia activa (ITA).
- Participación en iniciativas de estado abierto y espacios de diálogos internacionales sobre Cooperación Internacional.
- Fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y participación Ciudadana.

**Tabla 3. Acciones componente Legalidad y Estado Abierto**

Subcomponente	Acción	Producto Final
	Actualizar, solicitar la publicación periódica de la información mínima obligatoria para el Botón (canal)	Contenidos del Botón de transparencia actualizados  Registro de las actualizaciones, conforme a las solicitudes recibidas

Acceso a la información pública y transparencia	Realizar seguimiento semestral al cumplimiento de los requisitos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución 1519 de 2020, la matriz ITA de Procuraduría General de la Nación	Matriz ITA de seguimiento diligenciada  Reporte ITA Procuraduría efectuado (certificado generado)
	Llevar el control de las publicaciones que se hacen en el Botón (canal) de Transparencia y Acceso a la Información.	Reporte de publicaciones actualizado
	Publicar en el menú de atención al ciudadano el informe trimestral de PQRSD, incluyendo una sección de recomendaciones a los procesos si hay lugar a ello.	Informes publicados trimestralmente
	Actualizar y socializar el inventario de activos de la información y el índice de información clasificada y reservada de la Entidad.	Inventario de activos de la información actualizado Índice de Información clasificada y reservada actualizada
	Actualizar el esquema de publicación de la Entidad.	Esquema de publicación actualizado
Participación ciudadana y rendición de cuentas	Fortalecer la implementación del Lenguaje Claro, de conformidad con lo dispuesto en la circular 100-010 de 2021	Informe de acciones desarrolladas en el marco de circular 100-010 de 2021
	Actualizar la estrategia de Participación ciudadana y rendición de cuentas en la cual se establezcan acciones que permitan garantizar el cumplimiento de los elementos de información, diálogo y responsabilidad en los diferentes espacios e instancias de participación de la entidad.	Estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana actualizada y publicada
Integridad en el Servicio Público	Realizar de manera coordinada (por diferentes medios institucionales) ejercicios de sensibilización y pedagogía que faciliten la apropiación del código de Integridad y la gestión de conflicto de intereses.	Estrategia de comunicación y pedagogía sobre el código de integridad y la gestión de conflicto de intereses.
	Promover la participación de los servidores y contratistas de la entidad en el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción y hacer seguimiento a la misma	Informe de personas invitadas, personas que participaron en el curso y personas certificadas

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Planeación

#### 4. Componente Iniciativas adicionales

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia contempla como iniciativas adicionales las siguientes tres actividades:

**Tabla 4. Acciones componente Iniciativas adicionales**

Subcomponente	Acción	Producto Final
Trámites y servicios	Revisar y Actualizar el portafolio de servicios de la entidad	Matriz de Excel del portafolio actualizada
	Realizar la identificación de los riesgos fiscales	Matriz con la identificación de los riesgos
	Socializar la Estrategia de Servicio al ciudadano	Listas de asistencia de la Socialización del Documento de la estrategia de servicio al ciudadano

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Planeación